

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Celebrada el día 19 de agosto de 2025

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buenas tardes a todas y todos, con el gusto de saludarles, damos inicio a esta sesión extraordinaria de esta comisión.

Agradezco y doy la bienvenida a las y los integrantes tanto de la comisión de hacienda como la comisión coadyuvante de educación, innovación, ciencia y tecnología; Asimismo, agradezco la presencia de nuestra tesorera Irlanda Baumbach y de su director de ingresos, el licenciado David Ricardo Delgado Ahumada.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar válidamente, solicito a la Secretaria Técnica que nombre lista de asistencia, adelante secretaria.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.**

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista a las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:**

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Justificante KALT/0080/2025

Esta hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 19 de agosto de 2025.

Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran al momento presentes 5 de los 7 integrantes de esta Comisión Edilicia.

Continúo con las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:**

Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante REG/CEICT/JJBS/12 5/2025
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	Presente
Regidor Víctor Hugo Hernández López	Presente
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Presente
Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 4 de los 5 (cinco) integrantes de la Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias Secretaría, siendo entonces las 12 horas con 25 minutos del día 19 de agosto de 2025 se declara quorum legal para sesionar y por lo tanto se consideran validos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Esta hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 19 de agosto de 2025.



También he de informar que ha llegado a esta presidencia el justificante de inasistencia del regidor Jesús Becerra Santiago y de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, por lo tanto someto a su consideración el aprobar la justificación demerito y por lo tanto les solicito lo hagan levantando su mano, aprobado.

Continuamos con el **segundo punto correspondiente a la aprobación del orden del día** por lo que, en virtud de haber sido circulado en tiempo y forma con anterioridad a esta sesión, se le consulta en votación económica si es de aprobarse su dispensa y contenido.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado _____

Gracias, y siguiendo con el orden del día, pongo a consideración de las y los integrantes de las comisiones que hoy sesionamos la **dispensa de lectura de los dictámenes previstos en esta sesión marcados con los numerales 3.1, 3.2 y 4.1.**

Para tal efecto solicito lo manifiesten levantando su mano.

Aprobada la dispensa _____

Ahora bien, del dictamen marcado con el numeral **3.1** correspondiente únicamente a la **Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal correspondiente que aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2026** se consulta si alguien tiene alguna observación.

Muy bien, una vez lo anterior, se consulta si se aprueba, por lo que para tal efecto solicito esta comisión lo manifieste levantando su mano.

A favor, en abstención, en contra.

Aprobado por mayoría _____



Muchas gracias.

Ahora bien, del dictamen marcado con el numeral **3.2** correspondiente únicamente a la **Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal sobre el dictamen que aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026** se hace de su conocimiento que hace unos momentos se le hicieron llegar a sus asesores algunas modificaciones que tienen que ver conforma, donde se incluyeron la facultad de las áreas del gobierno correspondientes para suscribir la documentación necesaria asimismo agradeciendo al regidor Gabriel Vázquez, nos hizo saber de un error que teníamos aún en el artículo 65, fracción 32, numeral 73, que tiene que ver con los materiales donde dice bulto quirúrgico para cirugía mayor estéril, venía 650 pesos, debiendo ser 162.50, por lo tanto se hace la corrección.

También comentarles que se hizo llegar a esta presidencia una solicitud del director de padrón y licencias Felipe de Jesús González León, pero no ha podido ser analizada a fondo, él simplemente se da cuenta y en su caso de ser necesario se someterá a consideración en el pleno como una modificación y consiste en la eliminación de un transitorio que está en la ley de ingresos, y que tiene que ver con el quinto.

Una vez dicho lo anterior, le solicito si alguien tiene algún comentario o si quieren hacer uso de la voz adelante síndico.

**REGIDOR Y SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES.
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Se me hace muy enriquecedor el tema, nada más apelando a veces la ignorancia de uno se pone uno estudiar y vemos que hay una gran diferencia entre factor y tasa y a veces como que revolvemos factor y tasa, nada más que quede bien homogéneo, cuando tiene que ser factor y tasa porque son efectos totalmente diferentes y a la hora que lo empezamos a ver, pareciera que a lo mejor ya de la redacción general, se nos puede ir en algunas y detectamos algunas donde el factor es para un tipo de cosas y la tasa principalmente es para ver los porcentajes, nada más entonces nada más para efectos de qué quede ahí armonizado el tema y si se pudiera quedar sólo con palabras para efectos de qué

Esta hoja corresponde al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 19 de agosto de 2025.



quede hablando, en términos de la técnica legislativa, quede muy preciso y a veces no queda en ambigüedad de lo que pueda suceder es cuánto nada más sería eso.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Ok, si no hay algún punto en concreto, lo que podemos hacer es una revisión, le pediría también a la tesorería, nos ayude a la última revisión y nosotros les informaríamos ahí algo que tengamos que precisar o cambiar, pero tendría que ser con este aspecto que comenta el síndico con mucho gusto.

¿Algún otro comentario? No, muy bien; Siendo así vamos a someter entonces a su consideración el dictamen mencionado para cual solicito que quien esté a favor lo haga saber manifestándolo levantando su mano.

A favor, en abstención, en contra.

Aprobado por mayoría _____

Continuamos con el dictamen marcado con el numeral **4.1** que aprueba la celebración de un **convenio de colaboración académica** para lo cual primeramente agradecerle al síndico municipal, que nos hizo llegar como una observación, el que tomamos a bien el que dentro del punto de decreto donde se está facultando, precisamente a que haga las modificaciones necesarias a favor del municipio, pues también que revise cualquier tipo de situación con los documentos que se están anexando para que todo quede claro y bien en este convenio; asimismo, les pregunto si alguien tiene algo que decir de este convenio adelante, regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias, presidenta con una sugerencia con relación al resolutivo número séptimo que tienen ustedes en su proyecto de dictamen, si se observa el desarrollo del mismo, se están realizando una serie de planteamientos, que es



bastante sencillo, el poder establecer a través de la existencia de este convenio de colaboración, primero una visualización muy clara de quienes el universo que puede o no participar se está estableciendo de manera preferente, que sean primero respondientes, y por otro lado la necesidad de colocar lineamientos, y en concreto se establece que debe haber dos supuestos, al menos en la consideración de estos lineamientos, que es el personal operativo al final del día que pueda también sino se cubre con este personal operativo de los bloques de primera respondientes se puede ir con las personas servidoras públicas del propio Ayuntamiento y después en el segundo elemento que si son beneficiadas a estas personas, tengan que presentar entregables.

A partir de este escenario y aquí les haría una propuesta sobre todo, porque en el planteamiento es para primero respondientes, si es una modalidad de distancia debiéramos de segmentarlo a modalidad, sincrónica y asincrónica cuándo yo pueda tomar las clases a la hora que yo pueda o bien cumplir un horario si yo tengo que cumplir un horario y tengo que estar en clases de 9 a 11 por poner una hora determinada y yo soy una persona de labor como primer respondiente. Yo debo tener seguramente un horario, cualquiera que me marque mi superior jerárquico en la estructura que se requiere conformar la necesidad del cuerpo, ya sea de bomberos, ya sea de policía, etc. Si toman estos cursos que se pueda colocar también una consideración a partir del superior jerárquico para que le permitan la capacitación en los horarios correspondientes, sino véalo en un ejercicio completamente práctico, si yo soy poli trabajo 24 horas, salgo de trabajar 24 horas y ahí todavía me dicen, tienes que ir a trabajar que parte de actividad física al gimnasio otras dos horas y además tengo que ir a clases y además vida, es decir es un tanto cuanto complicado si se está buscando profesionalizar a los primeros respondientes, creo que valdría la pena el poder colocar un supuesto en el cual puedan tomar ese bloque de varios para poder también prepararse y que no se les cuente como algo adicional una carga extra en este sentido.

Y otro supuesto que me interesaría plantear puede ser inciso c) y también un inciso d), ojalá sea al caso de qué muchas personas que están en el supuesto de ser primeros respondientes y primeras respondientes que se quieren registrar, si se alcanza el número de becas que están conforme a lo que nos manda también que está inserto en el cuerpo de dictamen, la Tesorería que hay \$500,000.00 pesos para este año y alcanzaría 3 millones de pesos resumible en el proyecto



2026, si se supera el número de becas disponibles que sea mediante insaculación, para que sea un piso parejo, porque si no quien va a determinar, y si creo que es algo que se aprueba por parte de este Ayuntamiento que no se delega a las áreas administrativas de manera discrecional quienes serían las personas que puedan estar beneficiadas con este programa.

Haría esas dos sugerencias en inciso c) y en inciso d) del séptimo resolutivo, es cuanto presidenta.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Se da cuenta de la presencia de la regidora Diana, bienvenida regidora; ¿alguien más que quiera hacer un comentario?

Adelante regidora Mariana.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Gracias presidenta, con mucho gusto, saludos a las personas que nos acompañan nada más para abordar un poco lo que desea mi compañero Beto, es importante que también tengamos claro que hace poco hubo reformas laborales y todo lo que es capacitación también tiene que entrar en el área de trabajo sabemos que cuando un policía que es el gremio que más conozco y si estudia una carrera semi escolarizado en el superior, lo dejan estudiar los sábados, a cambio de que cubra con otros días, para que si es bien importante socializar, todo este tipo de convenios con todos los superiores jerárquicos para decirles huye, tengo un tema en línea, también tienes que ser comprensivo y también tendrán que entrar dentro de sus horas laborales, después pueden intercambiarlo por otras cosas.

Es más, ya está la ley, dice si tú los estás impulsando, pues también tienes que aportarle a la computadora el Internet todas las facilidades para que estudien, pero si es importante que entienda que quien decide estudiar también tiene que tener esa prórroga en el tema laboral, sobre todo como dice Beto son primeros respondientes, son operativos, tanto bomberos como policías, es importante que



quien toma la decisión de estudiar una carrera tres años pues también el Ayuntamiento de facilidades porque él viene a lo que queremos es personal más capacitado que se encuentren nuestra ciudad.

Gracias, Ana.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muchas gracias por las observaciones, si les parece bien con estas tres precisiones que voy a repetir a ver si no me confundo, les podemos incluir en el dictamen, serían la primera dejar en claro en los lineamientos que podría ser por insaculación de qué se ocupen todos los espacios por decirles de alguna manera, la segunda también es que se insensibilicen a los superarlos jerárquicos, en caso de qué queden el electos para el tema de los horarios entonces si les parece bien, con estas modificaciones, se somete su consideración el dictamen de cuenta y si están a favor, lo hagan saber levantando su mano.

Aprobado por unanimidad _____

Muchas gracias.

Gracias a todas y todos ha sido muy nutrido estos días, gracias por su tiempo por su paciencia, ya nada más nos queda el pleno, ojalá lo saquemos igual de rápido pero bueno, continuando con el quinto punto del orden del día correspondiente a la clausura, siendo las 12 horas con 38 minutos del día de su inicio se da por clausurada esta sesión y ya lo único que les pediría si me ayudan a nada más firmar el dictamen de tablas y ley, y ya lo otro se lo pasamos con las modificaciones.

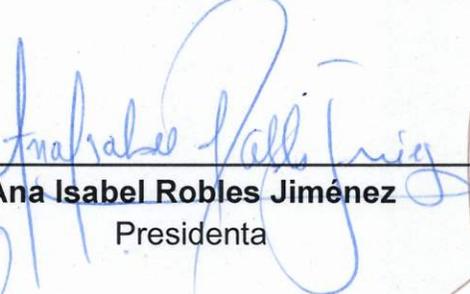
Muchas gracias.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

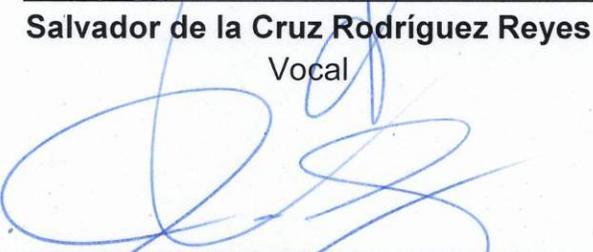




Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta



Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal



Juan Alberto Salinas Macías
Vocal



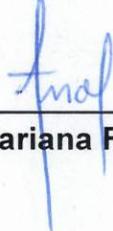
Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal



Diana Araceli González Martínez
Vocal



Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal



Mariana Fernández Ramírez
Vocal